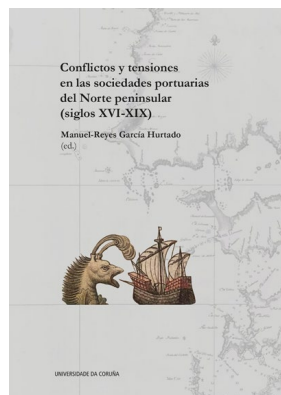




## Manuel-Reyes García Hurtado (ed.), *Conflictos y tensiones en las sociedades portuarias del Norte peninsular (siglos XVI-XIX)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2022, 420 pp., ISBN: 978-84-9749-855-5

Jorge Martins Ribeiro



**Autor:** Jorge Martins Ribeiro, Universidade do Porto, <https://orcid.org/0000-0001-7761-6899>, [jribeiro@letras.up.pt](mailto:jribeiro@letras.up.pt)

**Cita bibliográfica:** Ribeiro, Jorge Martins (2023). «Manuel-Reyes García Hurtado (ed.), *Conflictos y tensiones en las sociedades portuarias del Norte peninsular (siglos XVI-XIX)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2022», *Revista de Historia Moderna*, n.º 41 (2023), pp. 490-496, <https://doi.org/10.14198/rhm.25539>

Esta obra reúne a diecisiete historiadores que en 15 capítulos estudian los conflictos y tensiones en los puertos del norte de la península ibérica entre los siglos XVI y XIX, desde Aveiro en Portugal hasta Bilbao. En la presentación el editor reflexiona sobre el estado de los estudios marítimos en España y refiere que el principal objeto que se persigue «es mostrar las numerosas posibilidades que ofrece el estudio de las sociedades y la polisemia del concepto ‘conflicto’».

Los aspectos que se analizan son muy diversos, desde el papel de las élites litorales, los espacios portuarios en disputa o los problemas comerciales, pasando por la intervención de las mujeres en los conflictos socioeconómicos, o el maltrato de que eran objeto en el ámbito doméstico. Todos estos asuntos son tratados de forma crítica y profunda, a lo que contribuye que la totalidad de los autores forma parte de proyectos de investigación sobre estos temas. Los análisis se apoyan en el empleo de una abundante documentación primaria y en las últimas novedades de la publicística historiográfica. Se muestran las numerosas posibilidades que se abren para otros acercamientos y la utilización de fuentes poco conocidas o valoradas hasta ahora.

El primer capítulo, *La adaptabilidad de las élites litorales del norte peninsular frente a la presión naval de la corona. Una aproximación desde el análisis social, 1480-1695*, muestra cómo la coyuntura determinó que muchas familias cuyos miembros no solo

invertían, sino que también participaban en las expediciones pesqueras y comerciales, tuvieran éxito. Estos individuos lograron ascender en la escala social convirtiéndose «en personajes intermediarios entre los poderes del Estado y los poderes locales». Además, su integración en la vida militar no conllevó el abandono de las actividades comerciales. El autor considera que cuanto expone es extrapolable fuera de Galicia, pero para afirmarlo son necesarios más estudios.

El segundo, *Espacios portuarios en disputa: Pasajes en el último tercio del siglo XVI* parte de la premisa de que el puerto de Pasajes tenía unas condiciones geográficas excelentes desde la Edad Media y pone de manifiesto cómo su población se encontró en el centro de numerosas tensiones económicas, sociales, fiscales, militares y políticas. Después de muchos conflictos, en tiempos de Felipe III, con apoyos locales y en la Corte, San Sebastián conseguirá mantener su control sobre el puerto de Pasajes.

*A extração do sal e as figuras da administração central e local a partir da cidade portuária de Aveiro (1620-1640): conflitos e oportunidades* es el tercer capítulo y tiene como objetivo estudiar la extracción de sal en Aveiro y mostrar el papel que las personas vinculadas con esta actividad tuvieron entre 1620 y 1640. Estudia las relaciones de Aveiro, en el marco del restablecimiento del estanco de la sal entre el final de la Tregua de los Doce Años y la implantación del Estanco Universal de la sal de 1631, con los puertos de Galicia y Asturias. A través de un extenso análisis, se reconstruyen para un corto período (1631-1632) las exportaciones de sal a estas dos comunidades. La autora identifica y explica los conflictos, ya sean fruto de intereses personales, familiares o institucionales, en torno del monopolio de la sal.

El capítulo 4, *Cofradías de tierra y mar en litigio ante la Real Audiencia de Galicia (1548-1834)* se centra en la intensa conflictividad en el seno de las cofradías religiosas a lo largo de la Edad Moderna en Galicia, donde entran en disputa lo espiritual y lo terrenal. Según el autor, en los procesos judiciales en que estas asociaciones se encuentran involucradas lo que más les preocupa es el apoyo económico y «los agravios sobre sus ceremonias o maniobras para ejercer competencias de control y disciplinamiento». La conclusión que se señala es que existe un «asociacionismo religioso dinámico» y que «las cofradías sirvieron de cauce de autoafirmación», ya que estaban de acuerdo con las estructuras del Antiguo Régimen, contribuyendo a atenuar desigualdades y a «preservar competencias a distintos niveles».

*Se alborotará este comercio y se levantarán contra nosotros las piedras: la represión del contrabando en Bilbao durante la guerra de sucesión española* es el título del quinto capítulo. En una época tan turbulenta como es la de España en los inicios del siglo XVIII, es interesante estudiar un puerto tan importante como el de Bilbao. Que no se desarrollaran operaciones militares en el País Vasco no significa que no hubiera conflictividad. En este período, el conflicto entre comerciantes y terratenientes jugó «un papel muy importante en las relaciones con la monarquía», y en tiempos de Felipe V los choques aumentaron. Se analizan los problemas del contrabando y del fraude fiscal, demostrando «el grado de éxito o de fracaso» de las medidas tomadas contra esta actividad ilegal, en la que estaba involucrada la población. Incluso los administradores fiscales del rey eran permisivos y aceptaban sobornos para facilitar el contrabando,

si bien otros hicieron lo que estuvo en su mano para acabar con él. No fue posible erradicar este comercio fraudulento y se impuso la negociación. A esto coadyuvó que los borbones necesitaban asegurarse la adhesión de los territorios vascos.

En el capítulo 6 (*Un producto que suscita conflictos: el tabaco en Galicia en los inicios del siglo XVIII*) se estudia el contrabando de tabaco, una aportación muy interesante, dado que los estudios del comercio ilegal son siempre difíciles por la escasez de las fuentes; aquí los autores analizan la correspondencia consular francesa, así como «las causas existentes en la Dirección General de Rentas relativas a Galicia» y muestran la participación de algunos miembros del clero en esta actividad fraudulenta, cosa que al parecer no era inusual en otros territorios y en otros países, como Francia. En Galicia el clero tenía una doble ventaja, pues además de pagar el tabaco más barato, resultaba muy difícil de controlar por los administradores de la renta al estar sometido a la jurisdicción eclesiástica. Por otra parte, en los puertos gallegos hacían escala buques franceses provenientes de Martinica que transportaban tabaco americano y cuando declaraban la carga que decían iba destinada a comerciantes franceses, evitaban por todos los medios que los funcionarios de la renta del tabaco visitasen la embarcación, además de no dar a conocer jamás el verdadero cargamento, pues se había generalizado la idea de que no importaba la legalidad o no de la carga, pues era siempre incautada por las autoridades españolas, que actuaban de «modo arbitrario y violento», pese a las protestas de cónsules y embajadores. No obstante, toda esta tensión dio pocas veces paso a la violencia, en La Coruña porque el cónsul estaba allí, mientras que en otros lugares los vicecónsules, que eran españoles, defendían a los marineros franceses, porque ellos mismos estaban involucrados en el contrabando.

En el capítulo séptimo, *Seguridad y navegación. Pilotos prácticos o lemanes en las costas del norte peninsular español en el siglo XVII* se alude a la atención que prestaron los gobiernos de la Edad Moderna a los pilotos, considerados imprescindibles para la seguridad de la navegación. En el caso de la Monarquía Hispánica los conocimientos técnicos de estos hombres eran cruciales para el mantenimiento de las conexiones marítimas entre sus diversos territorios. Así, la larga experiencia de navegaciones permitió la organización de las *Ordenanzas Generales de la Armada* de 1793, «una excelente muestra de las aspiraciones de un código de Marina ilustrado». En este código están también plasmados otros reglamentos, como los relativos a la marina civil, la gestión portuaria o a la figura del capitán de puerto y sus competencias, regulándose también «las principales problemáticas del practicaje portuario». Además, en estas ordenanzas se muestra el desarrollo marítimo de los puertos, las gestiones para conseguir un aumento de los «niveles de seguridad y eficacia» y la atención que las autoridades prestaron al citado practicaje.

*El origen del astillero de Santoña en el siglo XVIII* ocupa el octavo capítulo y aborda la historia de este astillero cuya actividad «se desarrolló en dos cortos períodos» de inicios del siglo XVIII. A pesar de que no existen muchas fuentes primarias que hayan llegado hasta nuestros días, el autor concluye que «hay una estrecha relación entre el cierre de Santoña y la decisión de elegir Ferrol como departamento». Santoña formó

parte de la estrategia del teniente general de la Real Armada y superintendente de los astilleros Antonio Gaztañeta que, sabedor de la imposibilidad de construir un puerto profundo en Guipúzcoa, de donde era natural, eligió este emplazamiento que, con su entorno, ofrecía posiciones muy buenas de defensa. Su abandono determinó el cierre del astillero de Santoña.

El capítulo noveno está dedicado a *Mujeres y conflictividad en núcleos portuarios. Ferrol en una fase de regresión, 1810-1834*. Las mujeres también tuvieron su papel en las revueltas de ciudades y villas y la historiografía reciente, sobre todo la francesa, muestra que los factores de inquietud e intervención femenina «se agudizaban en los núcleos portuarios». Las autoras demuestran que, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, el puerto ferrolano se «convirtió en un polvorín social». En 1810, la ciudad «vivió un gravísimo motín», protagonizado por mujeres, al igual de lo que aconteció en la misma época en otras capitales departamentales. La miseria material, social y moral y la difícil lucha por la supervivencia son las causas de todas estas rebeliones. Es curioso ver cómo las mujeres entraban en conflicto junto a hombres de las más variadas profesiones, en una población con tránsito constante de marineros y soldados, y frecuentemente con los maridos ausentes. Después del motín de 1810, las cosas cambiaron y las autoridades relajaron sus intervenciones en conflictos como los derivados de injurias verbales o corporales –hasta que estos no fuesen de gravedad– o en materia de parejas no casadas.

El capítulo 10 corresponde a *La polémica de las ferias en la provincia de Betanzos durante la crisis del Antiguo Régimen* y trata la oposición de la capital provincial, Betanzos, a la concesión de nuevas ferias. Tras abordar las causas de la proliferación de ferias y mercados en Galicia a mediados del siglo XVIII, el estudio concluye que «ni los órganos de gobierno del Reino ni la Real Hacienda» fueron capaces de controlar un panorama ingobernable. Las ferias eran muy importantes, tanto para el mundo rural como para los centros urbanos, y cumplían funciones que nadie ni ninguna institución podían asumir y el autor llama la atención además sobre su relevancia en el ámbito de la sociabilidad. En el caso de la provincia de Betanzos el número de ferias, al contrario que en otras partes de Galicia, no aumentó en las primeras décadas del siglo XIX debido a la hostilidad de la capital provincial, que no deseaba más mercados rurales en su contorno inmediato por miedo a que perjudicasen el comercio que se realizaba dentro del límite urbano. Todavía en otras localidades de la provincia las ferias continuarán y todas las tentativas de supresión fracasaron, ya que hubo «resistencias pasivas más o menos disimuladas», e incluso casos de desobediencia que no fueron reprimidos por colisionar con intereses locales.

El capítulo 11, *Información, policía y sociedad en los espacios portuarios de Galicia a finales del Antiguo Régimen: dispositivos y medidas para el control de una sociedad indomeñable*, expone cómo la visión ilustrada del siglo XVIII se extendió a los asuntos de policía, lo que es visible a través de las medidas adoptadas a lo largo de la centuria. Se tomaron disposiciones contra los gitanos y los bandidos y se intentó controlar a «vagos y malentretenidos». Conectado con esto también se puede hablar de la matrícula de mar y de la creación, en 1824, de la Policía General del Reino. A

propósito de un documento sobre vagos, fechado de 1816 en la ciudad de La Coruña, el autor reflexiona sobre la diferencia de la información ahí recopilada, mucho más completa que en el siglo XVIII, pero carente aún de registros continuados sobre las actividades de la población que no coadyuvaron a que las medidas aplicadas fueran capaces de «controlar la sociedad urbana, por lo que esta sociedad siguió siendo característicamente indomeñable ante la falta de la autoridad y capacidad de las autoridades». Sin embargo, si bien no se consiguieron alcanzar los objetivos deseados por las autoridades del siglo XVIII, hubo un amplio despliegue policial que permitió un cierto «control social y organización del espacio público», lo que, sin duda contribuyó al incremento del «control de la información de los individuos y de la gestión del orden y del conflicto».

Bajo el título *Los desencuentros entre Tui, Vigo y Pontevedra durante la crisis del Antiguo Régimen: desarrollo económico, nuevas élites y conveniencias políticas*, se aborda en el capítulo 12 un estudio sobre el poder local en la Galicia de finales del Antiguo Régimen, teniendo en cuenta la vertiente sociológica y las relaciones entre las oligarquías locales. El autor advierte que para el suroeste gallego existen muchas lagunas sobre el poder local y la conflictividad, sobre todo en lo que respecta a «los enfrentamientos dentro de las oligarquías urbanas» y la rivalidad entre ciudades y villas. Afirma «que la crisis del Antiguo Régimen propició y fomentó las condiciones para el conflicto entre Tui, Vigo y Pontevedra» y que entre estas dos últimas ciudades la lucha fue por la preeminencia, mientras Tui intentaba sobrevivir. En Vigo, un creciente dinamismo económico y social, implicó que comerciantes e industriales ganasen importancia durante todo el proceso. Y aunque no fue una disputa entre burguesía y nobleza, pues «los mercaderes e industriales buscaron la percepción de rentas, el acceso a cargos tradicionales y el ennoblecimiento», en la proyección de su imagen de ciudad liberal tuvo mucho que ver la comparación con Tui, la vieja ciudad episcopal que se adhirió al absolutismo casi como forma de mantener su existencia y privilegios, que sentía amenazados con la revolución liberal. En el caso de Pontevedra no hubo tanta oposición al régimen liberal, puesto que este cambio podía aportar más oportunidades a su puerto en un periodo en el que consiguió además «atraer instituciones civiles y órganos de gobierno», neutralizando la preeminencia de Vigo a nivel del comercio y de la industria,

En el capítulo 13, *Estudio comparativo de la conflictividad femenina en Santiago de Compostela y en Ferrol durante el Trienio Liberal*, la autora analiza «la presencia de las mujeres como demandantes y como demandadas en los juicios de conciliación» celebrados en ambas ciudades. Se trata de «una práctica de carácter parajudicial», es decir, «una acción combinada entre la justicia oficial y las prácticas populares». Esta herramienta de arbitraje se implantó en todos los municipios españoles con la Constitución de 1812 y fue nuevamente utilizada durante el Trienio Liberal «para resolver la conflictividad cotidiana vecinal». Aquí se estudian sobre todo pleitos civiles y de rápida solución. La autora pone de manifiesto además el enorme interés de esta fuente para el estudio de la historia social, pese a sus deficiencias, ya que permite conocer la conflictividad de baja intensidad y ver cómo se evitaron tensiones prolongadas. El

hecho de ser una «vía rápida y barata de solución para las pequeñas desavenencias» explica que muchas mujeres, tanto del entorno urbano como de las áreas rurales, recurrieran a esta forma de justicia.

En el penúltimo capítulo (*Mujeres maltratadas en el ámbito doméstico en A Coruña durante el tránsito del Antiguo Régimen y la época liberal*) el estudio se sustenta sobre las causas criminales «que fueron elevadas al alto tribunal gallego durante el tránsito del Antiguo Régimen al nuevo orden liberal» en una ciudad que había experimentado grandes transformaciones a nivel demográfico, social y económico con la apertura de los correos marítimos en 1764. Las causas de maltrato contra mujeres en el seno doméstico que se presentaron ante los tribunales fueron excepcionales porque causaron escándalo público y lesiones graves o incluso riesgo de homicidio y nos permiten entrever que existieron casos de violencia cotidiana pero que fueron silenciados. Los hogares de A Coruña, al igual que casi todos en España, fueron «microcosmos de relaciones de autoridad, dependencia e intereses comunes en donde» solo en última instancia se recurría a los juicios para solventar sus problemas internos. Al mismo tiempo, las autoridades no estaban interesadas en tratar de «litigios contra los malos tratos, sino buscar el restablecimiento del orden matrimonial, familiar y social a través de la conciliación». En los casos en que hubo proceso judicial, lo que sucedió cuando este terminó quedó oculto «bajo el silencio del ámbito doméstico».

En la última contribución, *Embarazadas y sospechosas: nacidos muertos, abortos e infanticidios en la Galicia marítima* la autora señala que, en el pasado, a las causas de la mortalidad perinatal de nuestros días (percances durante el embarazo, nacimiento prematuro y malformaciones congénitas), se deben añadir los óbitos derivados de la falta de cuidados médicos durante el embarazo. Por otro lado, las mujeres que daban a luz niños muertos o que fallecían en las horas inmediatas al parto eran sospechosas de que esto no hubiera acontecido de modo natural, sobre todo si eran madres solteras «y sin arraigo familiar», y este es el objetivo del estudio. La autora realiza una primera apreciación sobre las cifras de los nacidos muertos para toda España en el siglo XIX para, acto seguido, estudiar más en detalle el litoral de la provincia de A Coruña en los siglos XVIII y XIX. El crimen de infanticidio solía ser muy raro, pero, a pesar de esto, las mujeres que no tenían una relación legal eran consideradas sospechosas de haber provocado intencionadamente la muerte del niño. En este sentido es lógico que fueran pocos los procesos abiertos por indicios de infanticidio. En realidad, existían otras formas de deshacerse del recién nacido sin llegar a tal extremo; además, la región estudiada era una zona «tolerante», dadas las elevadas tasas de ilegitimidad, entendidas por las poblaciones como «consecuencia de las circunstancias socioeconómicas». Había un elevado índice de mujeres solas o a la cabeza de hogares en la Galicia Occidental, ya que los hombres, debido a la emigración o a sus profesiones, estaban ausentes.

La obra en su conjunto es muy interesante y aporta estudios de microhistoria que esclarecen muchos aspectos de la vida y de la conflictividad. Así, destacamos los estudios de género, al evidenciar cuál era la actitud y la participación de las mujeres en el seno del hogar y en el ámbito público, así como su rol en los conflictos sociales.

También hay que subrayar los textos sobre el comercio ilegal. Igualmente, en esta obra se analizan las actuaciones de las autoridades para controlar todo el universo del conflicto integrado por intereses variados, ya sean económicos, de prestigio o de poder. En suma, este libro es un trabajo pionero al abordar temas centrados exclusivamente en las sociedades portuarias. Es importante indicar que este conocimiento del pasado es crucial para poder hacer frente a los retos del futuro, puesto que la zona estudiada, el norte de España y Portugal, están llamados a compartir derechos sobre una enorme Zona económica exclusiva de mar.